

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.03.03.P014.F002	
	RESPUESTA CALIDAD DEL BIEN BIENES DE USO PÚBLICO	VERSIÓN	003

1. Fecha de Expedición:	7 de marzo de 2023
2. Ciudad de Expedición:	Santiago de Cali

UBICACIÓN

3. Dirección Bien inmueble:	Calle 43 entre Carrera 16 y Carrera 17B
4. Comuna y/o Corregimiento:	0008
5. Nombre Barrio y/o Corregimiento:	Atanasio Girardot
6. Zona:	Urbana

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

7. Proyecto Urbanístico:	Urbanización La Floresta 7 Desarrollo
8. Nombre Equipamiento:	Parque Chapinero (Cancha Múltiple Atanasio Girardot – Juegos Infantiles) - Institución Educativa Santa Fé / Sede Croydon
9. Número Predial:	D056700040000
10. Número Predial Nacional:	760010100081200290004000000004
11. Código Único:	01081200290004000000004
12. Clase del Inmueble:	Terreno y Construcción
13. Tipo de Bien:	Zona Verde
14. Tipo de Uso:	Recreativa y Educativo
15. Nombre Área Cedida/Vendida:	Zona Verde B

TRADICIÓN

16. Cedente/ Donante/Vendedor:		Urbanización La Floresta Ltda.	
17. Titular del Predio:		Municipio de Cali	
18. Tipo Documento:		Escritura Pública	
19. Número de Documento:		4225	Fecha (aaaa-mm-dd) 1962-12-05
20. Oficina de Expedición:		Notaría	2 círculo de Cali
21. Matricula Inmobiliaria:		370-160050	
22. Fecha de Registro M.I:		1983-09-05	

EQUIPAMIENTO

23. Nombre de la Construcción:	Parque Chapinero (Cancha Múltiple – Juegos Infantiles) - Institución Educativa Santa Fé / Sede Croydon
24. Organismo Responsable:	Secretaria del Deporte y la Recreación - Secretaría de Educación
25. Nombre Ocupante:	N/R
26. Modalidad de Contrato:	N/R
27. Número de Contrato:	N/R

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.03.03.P014.F002	
	RESPUESTA CALIDAD DEL BIEN BIENES DE USO PÚBLICO	VERSIÓN	003

28. Fecha Inicial:	N/R	Fecha final:	N/R
29. Estado del Contrato:	N/R		
30. Área Entregada (m²):	N/R		

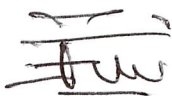
La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, expide este concepto de Calidad de Bien, basado en la investigación adelantada, consultando la base de datos que registra el Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Santiago de Cali, el Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali - SIBICA y el Sistema de Información Geográfico Catastral – SIGCAT.

Calidad de Bien: USO PÚBLICO,

Que en virtud de lo expuesto en el artículo 63 de la constitución política colombiana, todos los bienes de uso público del Estado “son inalienables, inembargables e imprescriptibles”

Puede consultar mayor información de éste y otros bienes inmuebles propiedad del municipio, ingresando a nuestra aplicación SIBICA, donde podrá además, reportar cualquier situación de invasión o fraude sobre predios propiedad del municipio de Santiago de Cali.

Nota: este documento tiene una vigencia de sesenta (60) meses contados a partir de su fecha de Expedición.



MIGUEL FRANCISCO PRADO GIL

Director Técnico – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Proyectó y elaboró: Daniel Fernando Ovalle - Contratista
 Revisión Técnica Catastral: Dora Stella Ceballos Bolívar – Profesional Universitario
 Control Técnico Catastral: Dora Stella Ceballos Bolívar – Profesional Universitario
 Revisión Jurídica: N/A

SIBICA (Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali) www.cali.gov.co/bienes Ó descárgala de

